

Yolanda Blasco y M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo intentan —y consiguen— dar cumplida respuesta a dicha pregunta, pero no se limitan a ella ya que, a través del análisis de un excelente aparato documental, nos adentran en los entresijos del sistema de oposiciones construido por el franquismo para controlar al profesorado que accedía a una Universidad que deseaba imperial y católica, lejos del rigor científico que había intentado instaurarse en el período republicano.

Se trata, pues, de generar un doble proceso, que, siguiendo la terminología propuesta por el profesor Fernández Soria<sup>1</sup>, denominaremos de deslegitimación del enemigo —ya que así se considera al legado republicano y a sus transmisores— y de legitimación del nuevo Régimen.

El franquismo tratará de borrar toda huella de la República en la Universidad y para conseguirlo articulará diversos mecanismos de deslegitimación, entre los que alcanza un especial relieve la depuración del profesorado universitario. Las autoras dedican un apartado para detallarnos las cifras, los perfiles de los sancionados y las consecuencias de una represión que se nos muestra a la vez punitiva y preventiva.

Así se apunta que aproximadamente un tercio del escalafón de 1935 fue separado de sus cátedras, precisamente los mejores profesores, aquellos que habían sido formados por la institucionista *Junta de Ampliación de Estudios* y que intentaban la introducción de nuevas corrientes historiográficas.

Compartiendo la idea expresada por Jaime Claret de que supuso un «atroz desmoche»<sup>2</sup> del cuerpo de profesores universitarios, nos relatan la importancia de la pérdida de la actividad en las aulas españolas de aquellos docentes que sufrieron el exilio, simbolizado en dos figuras emblemáticas: Rafael Altamira y Pere Bosch Gimpera, pero sin olvidar a aquellos que permanecieron en el duro exilio interior y tuvieron que adaptar sus métodos y programas a las nuevas

BLASCO GIL, Yolanda y MANCEBO, M.<sup>a</sup> Fernanda: *Oposiciones y concursos a Cátedra de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2010. Prólogo de Mariano Peset.

«La historia la escriben los vencedores» es una afirmación que suscita un amplio consenso. Pero, una vez admitida, si la referimos al primer franquismo, a los años iniciales de la postguerra española, podemos interrogarnos sobre quiénes fueron en concreto los vencedores en el campo de la historiografía, quiénes impusieron sus ideas, sus criterios, sus métodos en un ámbito que se presta a la manipulación ideológica, a ser utilizado como justificación de la doctrina del régimen. En la obra que nos ocupa, las profesoras

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel: *Educación, socialización y legitimación política: (España 1931-1970)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.

<sup>2</sup> CLARET, Jaime: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

disposiciones, entre ellos personalidades del peso de José Deleito Piñuela o Gaya Nuño.

De manera simultánea, el proceso de legitimación se centrará en afianzar el régimen reconstruyendo la Universidad y legitimando la represión. Los puestos vacantes habrán de cubrirse con personas fieles al nacional-catolicismo, ya que no puede permitirse que los profesores, «los textos vivos» en afortunada definición, «desvirtúen la enseñanza». Con esta finalidad se articula un nuevo aparato que regirá los concursos. El ministro Ibáñez Martín se encarga personalmente del control: en 1940 se establece que será el ministro quien designará al presidente y a los vocales del Tribunal. Además, la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 consagrará la centralización del proceso así como el control ministerial, al disponer que los rectores han de ser miembros de Falange, nombrados por el ministro, y mientras los profesores se encuadraran en el servicio del profesorado, los estudiantes lo harán en el SEU. Se intentaba, así, garantizar el predominio falangista.

Gracias al examen detenido de la documentación que se conserva de los concursos de traslados y oposiciones celebrados entre 1939 y 1950, las autoras nos muestran cómo gracias a este férreo control los concursos de traslados irán acomodando a los catedráticos más fieles en las cátedras de mayor influencia, en especial en Madrid; y cómo para cubrir las vacantes con nuevos profesores, el criterio predominante será el de carácter político, valorándose, frente al trabajo docente e investigador, los méritos patrióticos, es decir, premiándose a los seguidores o partidarios del nuevo Régimen.

A lo largo de su obra, nos detallan la manera en que el Régimen cumplió su objetivo político de conseguir unas cátedras de historia con una función «claramente adoctrinadora [...] de adoctrinamiento militante», según expone Gonzalo Pasamar<sup>3</sup> para lo que utilizó a aquellos catedráticos que quedaron en España, apenas una veinte-

na de los cuales serán omnipresentes en los tribunales. Los nombres de Pío Zabala y Antonio Ballesteros Beretta de Madrid, José Camón Aznar de Salamanca, Marqués de Lozoya de Valencia, Antonio de la Torre y del Cerro, de Barcelona... aparecen una y otra vez presidiendo o ejerciendo de vocales en la mayoría de los Tribunales.

Este control dio como fruto que, aunque los sucesivos catedráticos nombrados tras superar las oposiciones no son, en su mayoría, profesores que carezcan de un expediente notable, e incluso excelente, muchos de ellos serán una prueba viviente de los «espinazos curvos» —en palabras aceradas de Juan Ramón Jiménez—, es decir, profesores que llegaron a sus cátedras porque aquellos otros con mayores méritos científicos habían sido sancionados con la expulsión, pudiendo alcanzar posiciones que, en otras circunstancias, les hubieran sido negadas. No podemos resistirnos a recordar las palabras de Julio Caro Baroja, que definen a la perfección esta etapa ya que considera que, junto a «gente superior a todo juicio equívoco», accedieron a la cátedra «hornadas y hornadas de merluzos»<sup>4</sup>.

Ahora bien, la obra que reseñamos no es sólo valiosa —que no sería mérito escaso— por ayudarnos a acceder, de manera documentada y argumentada, a esta conclusión, resumen condensado del panorama universitario de la primera década del franquismo, sino que, en nuestra opinión, su mejor contribución reside en que de su lectura pueden desprenderse diferentes capas o niveles que serán percibidas según los intereses o miradas de los lectores que a ella se acerquen.

Así, tal y como las autoras enuncian como uno de sus objetivos primordiales, consiguen acercarnos de manera clarificadora a la *confrontación entre las familias del Régimen*. A pesar del rótulo de nacional-catolicismo que engloba la ideología franquista son evidentes, y en el caso de la Universidad todavía más, los enfrentamientos por el poder que se producen entre Falange y los católicos —bien sea del Opus

<sup>3</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991, p. 31.

<sup>4</sup> CARO BAROJA, Julio: *Los Baroja (Memorias familiares)*, Madrid, Taurus, 1972, p. 416.

Dei o de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de Ángel Herrera Oria—.

La lucha entre falangistas y católicos por el poder académico se decanta de manera clara en los primeros años a favor de Falange<sup>5</sup>, siendo su predominio absoluto en los concursos de 1940. Una muestra evidente es el concurso de traslado a Barcelona de 1940 en el que los tres candidatos eran militantes de dicha ideología, ganando la cátedra un elemento tan destacado como Santiago Montero Díaz. A ella se presentaron también Julio Martínez Santa-Olalla (que acompañó a Himmler en su visita a España) y Alberto Castillo Yurrita (antiguo colaborador de Bosch Morata), quien presenta como méritos varias declaraciones de préstamo de ayuda a perseguidos por los republicanos.

Poco a poco la balanza se va inclinando hacia el lado contrario. A partir de 1941-1942, y en especial desde 1945-1946 hasta 1950, se evidencia el retroceso de los falangistas, aunque siguen accediendo a cátedras, mientras avanzan los católicos, destacadamente los miembros o allegados al Opus Dei<sup>6</sup> que predominarían sobre los de la ACNP que fue siendo relegada, de manera progresiva, a los altos puestos de la administración y excluida de las cátedras universitarias. Una superioridad, la del Opus Dei, que se manifiesta en asignaturas como Historia de América e Historia del arte, por el predominio del Marqués de Lozoya y del conservador Camón Aznar.

Cabe destacar que en este último período se introduce algún perfil más profesional como el caso de Jaime Vicens Vives (1947) o Julián San Valero (1947) que irán renovando la historiografía española.

Un segundo objetivo que cumple la obra perfectamente es el de explicar el *funcionamiento de las oposiciones en la Universidad franquista*: cómo se nombran los tribunales, quiénes firman oposiciones y concursos, el proceso de oposición, las

deliberaciones del Tribunal y las votaciones de los distintos miembros respecto a trabajos presentados, hoja de servicios y actuación. Todo ello para nombrar al candidato deseado, sin importar los conocimientos específicos del mismo.

Ya hemos apuntado que el ministro se reserva el nombramiento de los componentes del Tribunal, que son, en buena medida, los catedráticos supervivientes del proceso de depuración, a los que se van añadiendo los recién llegados, de manera que van afianzando los candidatos de sus corrientes ideológicas. La formación de los mismos es irrelevante, ya que idénticos candidatos se presentan indistintamente a cátedras de antigua, medieval, moderna, contemporánea... e, incluso, cuando se desea colocar a un candidato determinado se produce un desdoblamiento o sustitución de unas titulaciones por otras más adecuadas a sus fines, lo que se traduce en la dotación de cátedras con unas titulaciones a las que cabría calificar cuando menos de sorprendentes.

Pero también se nos muestra que a pesar del teórico férreo control, aparecen disputas internas que se resuelven de diferente manera según sus protagonistas. Desacuerdos en los tribunales llevan a declarar desierto los concursos. Alejandro Nieto afirma que «si no tienen candidato previo, prefieren dejarlo desierto para que no la ocupe un ajeno que puede ser enemigo»<sup>7</sup>. En ocasiones, se producen casos llamativos, como el recurso que, en la oposición a la cátedra de Madrid de *Historia general de la cultura*, presentó, en 1943, Calvo Serer (que ya era catedrático de Historia universal, moderna y contemporánea en Valencia desde 1941) impugnando a Ferrandis Torres acusándole de plagio y alegando «que sus obras están en pugna con el catolicismo». Ferrandis era amigo del ministro Ibáñez Martín y ganó la plaza, por lo que Calvo Serer tendría que esperar hasta 1946 para ganar la cátedra creada en Madrid para él con el pomposo título de «Historia de la Filosofía española y filosofía de la Historia». Lo llamativo del caso es que,

<sup>5</sup> Son los años en que militan en Falange Dionisio Ridruejo, Pedro Laín Entralgo y Antonio Tovar.

<sup>6</sup> Un poder que se muestra en la Universidad a través de catedráticos de la importancia de Rafael Calvo Serer, José M.<sup>a</sup> Sánchez de Muniain, Víctor García Hoz, Florentino Pérez Embid...

<sup>7</sup> NIETO, Alejandro: *La tribu universitaria: fenomenología de los catedráticos de la Universidad española*, Madrid, Tecnos, 1981, p. 187.

con posterioridad, sería Calvo Serer quien sería acusado sucesivamente de plagio.

Una tercera lectura de la obra nos muestra *qué historia y qué metodología de la historia interesaba al franquismo*.

Del análisis pormenorizado que las autoras nos ofrecen de los programas de las cátedras, de los temas desarrollados y de los propuestos por los Tribunales, se desprende que los contenidos estaban de acuerdo con la finalidad de conseguir una Universidad católica e imperial. Es clara la mitificación que se realiza de la historia española y de la participación en esta tarea de los historiadores que van accediendo a las cátedras universitarias. Los Reyes Católicos, Felipe II y conquista de América suponen temas centrales, la historia medieval es la predominante y el siglo XX español termina con Alfonso XIII. Sirva de muestra de esta historia nacional-católica el tema que uno de los opositores tuvo que desarrollar titulado «Fidelidad de los Estados españoles al dogma católico y a la autoridad espiritual del Pontificado».

Por otra parte, como bien apunta Mariano Peset en el prólogo, la metodología utilizada para la docencia antepone «a las ideas, criterios, el razonar, los esquemas, las técnicas... el adoctrinamiento y el memorismo». En lógica consecuencia, la metodología investigadora se aparta de las nuevas corrientes historiográficas, consideradas extranjerizantes, y se atrinchera en técnicas decimonónicas ya superadas.

Una objeción, sin embargo, quisiéramos apuntar al trabajo. Echamos en falta un apunte, aunque sea breve, sobre los motivos de la carencia de mujeres en las cátedras de Historia. A pesar de ser conocida la asunción del franquismo del sistema patriarcal, una mirada de género nos explicaría por qué razones la única mujer que aparece formando parte de un Tribunal —actúa en 1940— es Mercedes Gaibrois, académica de la Historia, pero también mujer de Antonio Ballesteros Beretta y madre de Manuel Ballesteros Gaibrois, y por qué las dos únicas profesoras que firman una oposición, M.<sup>a</sup> de los Ángeles Masía de Ros (1940) y M.<sup>a</sup> del Carmen Ambroj Inera (1944), se retiran antes de actuar.

Cabe felicitar a las autoras por el excelente y completo aparato documental utilizado, entre el que se encuentran expedientes de oposiciones y concursos de traslados a cátedras depositados en el Archivo General de la Administración; expedientes personales en archivos universitarios, planes de estudio, órdenes ministeriales, legislación *BOE* y bibliografía..., completado con una actualizada y extensa bibliografía y unos interesantes anexos, entre los que destacaríamos los programas de los concursos que nos acercan a los contenidos de esa historia adoctrinadora que el franquismo deseaba imponer.

Por último, recordar que tanto Yolanda Blasco como M.<sup>a</sup> Fernanda Mancebo son dos reconocidas investigadoras en el ámbito de la historia de las Universidades y que, en el caso de M.<sup>a</sup> Fernanda, el trabajo que reseñamos es su obra póstuma, ya que desafortunadamente ha fallecido el año 2010. Sirva esta reseña como prueba de reconocimiento a la magnífica obra que nos ha dejado, en especial la referida a la Universidad de Valencia.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN AGULLÓ DÍAZ